



RECOMPOSICIÓN SALARIAL

En el día de la fecha se realizó el plenario de delegados convocado con el objetivo de validar una propuesta de aumento salarial correspondiente al periodo comprendido en los meses octubre/noviembre/diciembre del corriente. También recuperar la diferencia que se produzca entre julio/agosto/septiembre, donde obtuvimos un reajuste del 18 por ciento.

La propuesta de la mesa consistió en solicitar a las compañías un total de 48 por ciento de recomposición para el semestre y por lo tanto la propuesta para este último trimestre sería de un 30 por ciento de recomposición.

También y como parte de la misma resolver el estado de alerta para todo el gremio de cara a la discusión salarial.

Después de un largo debate esta propuesta fue aprobada por la mayoría de los delegados presentes con 243 votos a favor y 15 votos en contra.

Luego de agotado el orden del día la mesa propuso al plenario declarar la solidaridad con la lucha de los compañeros del SUTNA, que desde hace varios meses están en lucha por recomposición salarial.

La propuesta fue aceptada por aclamación.

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaria de Prensa y Prop.

OSCAR BARBIERI
Secretario de Organización

CLAUDIO MARIN
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR

(51 11) 4860-5000 info@foetrabsas.org.ar

www.foetra.org.ar H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A